Algunos datos de interés del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024:

- El Programa es un instrumento mediante el cual el Titular del Ejecutivo Federal busca que las dependencias y entidades de la Administración Pública realicen sus actuaciones de manera uniforme procurando materializar los tres Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:
  - I. Política y Gobierno.
  - II. Política Social.
  - III. Economía.
- La ordenamientos que establecen las formas para allegarse el mayor porcentaje de los recursos para lograr los objetivos del Plan, se encuentran en discusión desde el 8 de septiembre de 2019, fecha en la cual el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio 2020, el cual se encuentra conformado por los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, la de reformas a las leyes de ISR, IVA, IEPS, Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Derechos; así como el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los objetivos prioritarios del Programa son de manera general: Combatir las causas, efectos de la corrupción y la impunidad administrativa; Promover la eficiencia, eficacia, profesionalización, la gestión eficiente de los recursos humanos de la gestión pública; así como el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.
- En el Programa se establece como principio, el fomento a las denuncias ciudadanas y principalmente del propio personal de las dependencias públicas, lo que empata con la estrategia de denuncias anónimas en materia de fiscalización tributaria.
- Los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán formalizar con la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y la Oficina de la Presidencia de la República a más tardar el último día hábil de 2019, los compromisos e indicadores de desempeño que deriven de las medidas que se establecen en el Programa, debiendo reportar los avances en su cumplimiento en informes trimestrales.